



EXPEDIENTE No. 1460-2014
ACUERDO No. 236-2014

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 236-2014

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado FIDEL ROLANDO MORENO CITALAN, Oficinista II del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, en nota de fecha 27 de agosto del año en curso, solicita licencia con goce de salario por un mes calendario, del 9 de septiembre al 09 de octubre del año en curso, para sustentar la Fase Privada del Examen Técnico Profesional, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia del calendario del examen indicado, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, durante un mes calendario, a partir del 10 de septiembre del presente año, al señor FIDEL ROLANDO MORENO CITALAN, Oficinista II del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, para someterse a la Fase Privada del Examen Técnico Profesional, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor MORENO CITALAN, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de septiembre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:



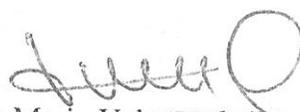
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

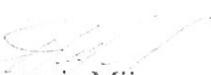


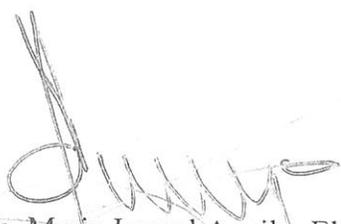
EXPEDIENTE No. 1460-2014
ACUERDO No. 236-2014

Tribunal Supremo Electoral


~~Lic. Julio René Solórzano Barrios~~
Magistrado Vocal I


~~Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz~~
Magistrado Vocal II


~~Msc. María Eugenia Mijangos Martínez~~
Magistrada Vocal III


~~Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi~~
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


~~Licda. Irma Gladys Miranda Herrera~~
Secretaria General